

CONSEJO LOCAL AREA MARINA DE MANEJO CABO BLANCO



MEMORIA SESIÓN MENSUAL ORDINARIA.
CONSEJO LOCAL AREA MARINA DE MANEJO
16 DE ENERO DEL 2020, CÓBANO

AGENDA PREVISTA:

1. Verificación del Quorum.
2. Aprobación de la agenda.
3. Aprobación de acuerdos (sección de Diciembre)
4. Reunión del 16 en Puntarenas (Proyectos)
5. Varios:
6. Agenda febrero, 2020.

CONSEJO LOCAL AREA MARINA DE MANEJO CABO BLANCO



PARTICIPANTES:

Lara Anderson. Funcionario RNACB y AMMCB.

Nelson Espinoza. Funcionario RNACB y AMMCB.

Rigoberto Gómez. Comité de la Isla Cementerio Cabuya.

Gloriana Ortiz. Grupo Mujeres de Cabuya

Sonia Zeledón. Representante Aso de Pescadores Tambor.

Mauricio Rojas. Representante ASOMONTE.

Cesar Rodríguez. Comité de la Isla Cementerio Cabuya

Juan Zúñiga. Funcionario RNACB y AMMCB.

Alberto Villareal. Gestor del AMMCB.

Mónica Gamboa. Aso Costa Rica por Siempre

Mauricio Arias

Luis Fonseca

Fernando Quesada

CONSEJO LOCAL AREA MARINA DE MANEJO CABO BLANCO



DESARROLLO DE LA REUNION

1. Verificación del Quorum

Se verifica el Quorum, donde hay presentes 7 miembros de este COLAC. Al ser las 9:00 am.

2. Aprobación de la agenda

ACUERDO #1 COLAC AMMCB, 21 DE ENERO 2020: Con 7 votos se aprueba la agenda planteada. Acuerdo unánime.

3. Aprobación de acuerdos (sección de diciembre)

ACUERDO #2 COLAC AMMCB (sección de diciembre): Con 7 votos a favor, se aprueban los acuerdos de la sesión anterior correspondientes al mes de diciembre.

4. Revisión del 16 en Puntarenas (Proyectos)

Doña Sonia Zeledón, Don Alberto Villareal y Nelson Espinoza brindan sus declaraciones con respecto a la reunión con INCOPECA, Presidencia de la República y pescadores, realizada en Puntarenas el día 16 de enero de 2020.

ACUERDO #3 COLAC AMMCB, 21 DE ENERO 2020: A raíz de la experiencia de la reunión en Puntarenas del 16 de enero del 2020, se ve la necesidad de crear un correo oficial del área marina, así como que en reuniones futuras participen el secretario general del COLAC al igual que los representantes de las asociaciones.

Además, en caso de que se requiera una firma, firmará el secretario general y en ausencia del secretario general firmara el gestor de la AMMCB. Se aprueba con votación unánime (7 votos).

ACUERDO #4 COLAC AMMCB, 21 DE ENERO 2020: Notificar a INCOPECA sobre los representantes legales de las organizaciones del área marina, he informar sobre la composición del COLAC, lo anterior con el objetivo de involucrar al COLAC, además de las organizaciones miembro. Se aprueba con votación unánime (7 votos).

CONSEJO LOCAL AREA MARINA DE MANEJO CABO BLANCO



ACUERDO #5 COLAC AMMCB, 21 DE ENERO 2020. Se acuerda hacer una reunión de acercamiento con los nuevos funcionarios del sistema nacional de guardacostas de Coyote. Visitarlos con una nota de invitación al siguiente COLAC. Se aprueba con votación unánime (7 votos).

5. Varios:

-Licencias temporales de pesca.

Don Alberto Villareal explica la importancia de licencias temporales para los pescadores, ya que en un futuro al no tener dicha licencia pueden presentar inconvenientes legales. Además, habla del poco interés que existen en los pescadores principalmente de Cabuya en tratar de obtener la licencia.

6. Agenda febrero 2020:

ACUERDO #6 COLAC AMMCB, 21 DE ENERO 2020: Se acuerda que la próxima reunión del COLAC será el 13 de febrero en Tambor. Se aprueba con votación unánime (7 votos).

Agenda prevista (febrero)

1. Grupo de Mujeres de Cabuya
2. Respuesta a nota Malpaís